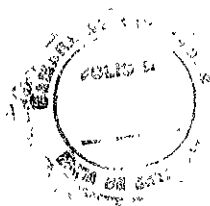


53075
01/23

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-33/05

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS	
7 ABR 2005	
SEC: 5	1º 21 HORA 16 ^h



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- El Banco Central de la República Argentina y
la Casa de Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión
de una moneda en conmemoración de los 100 años de permanencia
de la República Argentina en la Antártida.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]